

Acta # 04

En la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, siendo el día viernes 26 de Febrero del año 2021 a las 8:00 a.m., reunió la Honorable corporación Municipal en el Salón consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal P.M. Quintín Javier Soñano Pérez y con el acompañamiento por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuda y por los regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fany Jeaneth Sánchez Gado, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana Maíra Mendieta Matamoros, Carlos Alberto Gonzales Flores y Miguel Ángel Lagos. - Con excusa de los regidores Saúl Edgardo Juárez Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles y Denes Corrales Zambrano. - Se desarrollo agenda preparada: 1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda, el regidor Miguel Ángel Lagos propone en carácter de moción aprobar agregar a la agenda como punto #05 un minuto de silencio por la desaparición física de la Señora Gina Yabilet Bonilla Robles hermana de nuestra compañera regidora Lesly Edith Bonilla Robles, es secundado por el regidor Nelson Humberto Paz, siendo aprobado por unanimidad de votos, 5.- Minuto de silencio en memoria de la Señora GADG

87
Alcaldía Municipal
Jaina Mabel Bonilla Robles, 6.- Lectura y Discusión y aprobación del Acta Anterior, 7.- Dictamen y Aprobación de dominios plenos, 8.- * Análisis, Discusión y Aprobación de Estados Financieros Año 2020, * Análisis, Discusión y Aprobación de la actualización del Manual de puestos y salarios del año 2021, 9.- Lectura de correspondencia, 10.- Asuntos Varios, 11.- Cierre de la sesión.- Una vez agotada la agenda del punto # 01 al punto # 06 se desarrolla punto # 07. **7.00.- DICTAMEN Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS** : se sometieron

para su aprobación 03 solicitudes de dominios plenos, vea Acta # 04-2021.- **7-A.-** Conceder dominio pleno y remediada a María Onelda Gómez Álvarez con # de identidad 0601-1988-03445 y Jairo Manuel Cruz Peralta con # de identidad 0703-1988-03293, ubicado en Colonia Nueva Eden con clave catastral 88-08-03-99, el área total del terreno mide 147.51 Mts² (211.57 Vrs²), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 2,445.00 (dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco lempiras exactos). certifíquese.- **7-B.-**

Conceder dominio pleno y remediada a María Onelda Gómez Álvarez con # de identidad 0601-1988-03445 y Jairo Manuel Cruz Peralta con # de identidad 0703-1988-03293, ubicado en Colonia Nueva Eden con clave catastral 88-07-11-01, el área total del terreno mide 150.00 Mts² (215.14 Vrs²), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 2,445.00 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco lempiras).- certifíquese.- **7-C.-** Conceder dominio pleno y remediada a Raul Alberto Amador con # de identidad 0601-



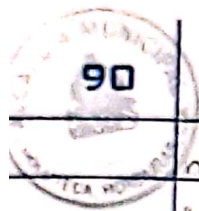
1984-01386 ubicado en Barrio Piedras Azules, con clave catastral 08-22-15-01, el área total del terreno mide 255.30 Mts² (366.17 Vr²), cuyo valor pagado a la Tesorería es de Lps. 7,061.00 (Siete mil sesenta y un tempiras exactos). - certifiquese.

8.00.- * ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020, * ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS DEL AÑO 2021

el Alcalde Municipal le concede la palabra a la Contadora Municipal Gladys Gonzales para que brinde explicación en relación a los Estados Financieros año 2020 en el se detalla el Balance General al 31/12/20 en el Activo hay un sub total de Lps. 286,631,120.47, en Propiedades, Planta y Equipo un sub total de Lps. 513,115,713.41, en el Activo Diferido con un sub total de Lps. 2,923,955.77, con un total en el Activo de Lps. 802,670,789.65, luego se desglosa el Pasivo, en el Pasivo Circulante cuenta con un sub total de Lps. 168,276,446.20, en Pasivo a largo plazo con un sub total de Lps. 156,653,700.71, en el Pasivo Diferido con un sub total de Lps. 121,764,072.22, en cuentas de valuación con un sub total de Lps. 1,048,752.14, haciendo un total del Pasivo de Lps. 447,742,971.27, en Patrimonio y Reservas con un sub total de 354,927,818.38, sumando el total de Patrimonio mas total pasivo da un valor de Lps. 802,670,789.65; ahora se presentara el Estado de Resultados al 31/12/20 en los



Ingresos, se encuentran los ingresos corrientes con un valor de Lps. 123,043,876.36 como sub total, en Ingresos de capital con un sub total de Lps. 42,484,799.00, haciendo un total de ingresos por el valor de Lps. 165,528,675.36, en los Egresos, Gastos de Funcionamiento con un sub total de Lps. 42,022,873.14, en Gastos Operativos de Servicios con un sub total de Lps. 5,844,554.81, en Transferencias Corrientes con un sub-total de Lps. 53,013,533.05, en Transferencias Financieras con un sub total de Lps. 11,285,670.53, Obras Publicas no capitalizables con un sub-total de Lps. 24,582,064.63, Egresos de Años Anteriores un sub-total de Lps. 7,196,232.78, en Transferencias de capital con un sub-total de Lps. 2,065,958.52, haciendo un total de Egresos Lps. 146,053,884.49, y restando el total de ingresos menos egresos da un valor de Lps. 19,514,787.87, el regidor Edwin José Flores toma la palabra y pregunta si este informe es el mismo de la sesión anterior con los estados financieros y sus notas, la contadora hace saber que estos informes van para la contaduría y toda la información se la pasó a Rommel Guzmán como asesor financiero el los trabaja según estos formatos, el regidor Edwin Flores hace mención que hay algunos datos que no concuerdan por eso hacia la consulta, ya habiéndose discutido el Alcalde lo somete para su aprobación, es secundado por el regidor Nelson Humberto Paz, se somete a votación, votos a favor: Nelson Humberto Paz, Fany Jeaneth Sanchez, Eleodoro Sanchez, Viviana María Mendieta, Miguel Ángel Lagos y el Alcalde Municipal, votos en contra: Edwin José Flores Amador debido a que



no conuerda la información correcta con los informes financieros que nos presentaran en la sesión anterior, el regidor Carlos Gonzales vota en contra ya que la información que se refleja en estos estados financieros no conuerda con la información que nos brindaron en la sesión anterior; por tal razón los estados financieros son aprobados por la mayoría de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Arverda por mayoría de votos. Se analizaron, desentieron y dan por aprobado los Estados Financieros correspondientes al año 2020.- certifiqese de ejecución inmediata.- **8-A.-**

El Alcalde Municipal somete a consideración y Aprobación la actualización del Manual de Puestos y Salarios del año 2021, dándole cumplimiento al Artículo # 47 (Numerales), Artículo 103 de la Ley de Municipalidades, como el Artículo # 04 de las Normas Generales del capítulo II de las Normas de Administración Presupuestaria actuales, los regidores Edwin José Flores y Nelson Humberto Paz expresan que como comisión encargados de la revisión y análisis de este Manual nos reunimos y logramos consensarlo entre todos se logro actualizarlo con los datos reales en base a los empleados permanentes y con sus respectivos Salarios, además van emanados las funciones a realizar por cada dependencia, se logro realizar lo mejor que se pudo, el regidor Nelson Humberto Paz segunda la propuesta para su aprobación, el Alcalde

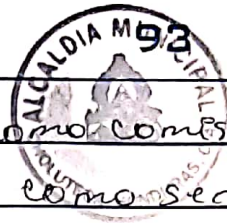


lo somete a votación, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerta Por unanimidad de votos Da por aprobado el Manual de Clasificación de Puestos y Salarios AÑO 2021, en el consta de una portada y 169 paginas debidamente foliadas.- certifiquese de ejecución inmediata. 9.00.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA se da lectura a la solicitud presentada por la Red de Asociaciones Juveniles del Municipio de Choluteca (RA-JUMCH), Solicitan la contratación de la joven Daly Judith Rodas Lainez como Administradora del inmueble de Rajumch con un sueldo de Lps. 12,000 donde la Alcaldía aportara el 70% equivalente a Lps. 8,400. esto como parte del cumplimiento de las actividades aprobadas en el Plan de Inversión de la Política Pública de Juventud de Choluteca, el pleno de la corporación le ordenan a la Secretaria Municipal presentar (nueva) el Acta del cabildo abierto que se llevo a cabo el 26 de agosto de 2019 en la próxima sesión de Corporación Municipal. 9-A.- Se da lectura a la solicitud presentada por la Señora Claudia Patricia Rodriguez gerente general de Inmobiliaria Marco Antonio S.A. De C.V. Solicitan que la Alcaldía tome acciones para que sus locatarios recuperen el frente de los negocios nuevamente y así los clientes puedan acceder a los locales, el pleno de la Corporación Municipal aprueban a que se le turne la solicitud al departamento de Ordenamiento Territorial y que posteriormente nos brinde un informe sobre lo solicitado.-

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerta a Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial, la solicitud presentada por la Señora Claudia Patricia Rodríguez Becerra General de la Inmobiliaria Marco Antonio S.A. De C.V., requiere se tomen acciones por parte de la Municipalidad para que los locatarios recuperen el frente de los negocios nuevamente, debido a que los propietarios de estos negocios están siendo afectados por los vendedores de flores artificiales, deberá de informar al pleno de la Corporación Municipal, -

certifíquese. - **9-B.** - Se da lectura a la respuesta del oficio No. 08-021-UATM de Fecha 27 de enero del 2021, referente a las acciones ejecutadas de las recomendaciones pendientes del informe de auditoría No. 036-2013-DAC-CF-TM-AM-A por parte de la contadora Municipal Gladys Gonzales al Auditor Interno, el pleno de la corporación lo dan por recibido. - **9-C.** - Se da lectura al informe

presentado por la Comisión Corporativa de la Gran Terminal de Buses del Pacífico, en relación a la solicitud presentada por la Empresa Flefil y Asociados, además se presenta la solicitud de la empresa acompañada por la constancia del Banco Atlántida donde hacen saber que la empresa tienen en trámite el financiamiento para la construcción de la Gran Terminal, este es el soporte o justificación financiera que se estaba solicitando, el regidor Nelson Humberto Paz toma



la palabra expresa que nos reunimos como comisión y tocamos tres puntos importantes como ser la elección del SUPERVISOR, solicitar la justificación Financiera y técnica, además el tema de la Resolución Final de la impugnación presentada por los miembros de COTSUR, son temas indispensables, y en vista de que ya están presentando la justificación Financiera solicito que se le apruebe la prórroga que nos están pidiendo con la salvedad que será otorgada por solo una única vez en caso de incumplimiento el proyecto será cancelado tal como lo dice el contrato, en un inicio la comisión había determinado darles un plazo de 60 días, pero en vista de todo lo necesario que se ocupa para que les puedan dar el financiamiento y para que no nos pidan nuevamente más tiempo, por eso tomamos a bien otorgarles el tiempo solicitado, la regidora Fany Sánchez segunda lo propuesto por el regidor Nelson Paz, el Alcalde lo somete a votación. Votos a favor: Nelson Paz, Fany Sánchez, Eledoro Sánchez, Miguel Lagos, Viviana Mendieta y el Alcalde Municipal, Votos en contra: Edwin José Flores Amador debido a que el Abogado Municipal no ha presentado el resultado ante el pleno lo de la impugnación por parte de COTSUR, el regidor Carlos Gonzales porque el Abogado Municipal no ha presentado ante el pleno los resultados de la impugnación por parte de COTSUR, la propuesta fue aprobado por la Mayoría de votos. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Da por aprobado la ampliación de la prórroga de 120 días con-



Jados a partir de la Fecha de aprobación, solicitado por la Empresa Elefil y Asociados S. DE R.L. DE C.V. Concesionario de la Gran Terminal de Buses del Pacífico, para que puedan otorgar al concedente (Alcaldía Municipal de Choluteca), las fianzas de Garantía de Sostentimiento de Oferta y Garantía de cumplimiento de contrato, dicha prórroga será otorgada por una única vez.- Certifíquese de ejecución inmediata.- **9-D.**- Se da lectura a la solicitud presentada por la licenciada Celene Rodríguez Gerente Administrativo, requiere se apruebe el organigrama Municipal correspondiente al año 2023, el regidor Nelson Humberto Paz toma la palabra hace saber que así como se subsana el Manual de puestos y salarios lo estamos haciendo con el Organigrama Municipal era necesario actualizarlo ya que había quedado pendiente hacerlo, es indispensable que año a año se actualice el Manual de puestos y salarios así mismo como el Organigrama, el regidor Edwin José Amador toma la palabra es de la opinión que en relación a los puestos que salen vacantes enfatizar el porque y sobre el comisionado Municipal no se consigno el nombre ya que se encuentra en proceso de impugnación, el Alcalde Municipal propone que se apruebe el organigrama tomando en cuenta las observaciones del regidor Edwin Flores, es secundado por el regidor Elodoro Sánchez, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades



des Auerda ^o por unanimidad de votos ^o Da por
aprobado el Organigrama Municipal de Choluteca
correspondiente al año 2021, 2.- En relación a
las asignaciones como Ser Formulación y Evalua-
ción de Proyectos (vacante) y Ornato (vacante),
se manejan como vacantes porque en esos puestos
no se encuentran ocupados por ningún emplea-
do, 3.- No se consigna el nombre del comisiona-
do Municipal, debido a que realizó la elección
pero el mismo está en proceso de impugna-
ción.- Certifíquese de elección inmediata.-
9-E.- Se da lectura al dictamen legal en cum-
plimiento al Acta No. 01 Punto 9 Letra J Año
2020, en relación al caso de la colonia Mira-
montes, el pleno de la Corporación Municipal
dan por aprobado dicho dictamen.- Por lo tanto,
la Honorable Corporación Municipal en uso de las
Facultades Auerda ^o Da por aprobado el dicta-
men legal presentado por el Departamento de Ase-
soría Legal en cumplimiento al Acta No. 01 Punto
9 Letra J año 2020, en relación al tema de
reunir a los Herederos Midence con su represen-
tante legal, el Abogado Roger Omar Argüal
como representante de la comunidad, el departa-
mento de Ordenamiento Territorial y a los Ase-
sores Legales, el regidor Denis Corrales, se deter-
mino lo siguiente ^o en vista de que en el pasado
ya existió un conflicto en el mismo sitio donde
la Municipalidad tuvo que indemnizar a los He-
rederos Midence y devolver los solares involucra-
dos en el conflicto en el cual se considera cosa
juzgada, por lo cual deberá darse la solicitud
por desestimada, además autorizar a catastro



Municipal que una vez presenten la documentación requerida a los Herederos Fidencio se les de trámite a las solicitudes que tienen pendiente de dicho departamento. - Certifíquese. - **9-F.** - Se reciben en audiencia a los representantes de la Empresa la Mundial, para hacer la presentación del proyecto de la construcción de un giro a la izquierda que se quiere realizar en el Boulevard Navarrio Oliva que conducirá hacia la calle no pavimentada entre la Farmacity y la próxima tienda La Mundial, la Ingeniero Paula Leiva hace la presentación donde se tomaron en cuenta algunas soluciones de alivio luego de realizar el recorrido realizado con el Ingeniero Municipal José Nuñez, se presenta la propuesta con el objetivo de mejorar el tránsito vehicular y así mismo evitar el congestionamiento, el regidor Eleodoro Sánchez toma la palabra expresa que la ampliación que proponen es muy poco y no serviría de nada, el regidor Nelson Paz es de la opinión que no podemos autorizar nada sin antes no se nos presente un informe por el ingeniero Nuñez, el regidor Eleodoro Sánchez propone que le solicitemos al ingeniero Nuñez nos presente informe con opciones sobre que se pueda realizar y después de ello podemos tomar una decisión, es secundado por el regidor Miguel Ángel Lagos, aprobado por unanimidad de votos. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las fa-

cultados Awerda o Solicitarle al Ingeniero José Ernesto Núñez de Obras Públicas que deberá de brindar un informe donde recomiende las opciones más viable sobre lo solicitado por parte de la Empresa La Mundial.- Certifíquese de ejecución inmediata.- 9-76.- se da lectura a la solicitud presentada por el ingeniero Abraham Williams C. Gerente de proyectos Zona Sur (Gran Terminal del Pacífico), solicita autorización para la extracción del material que será utilizado exclusivamente para el relleno del plantel donde se construirá la Gran Terminal, el material será extraído de dos terrenos privados: 1.- Maguire, Herederos Emilio Williams, 2.- CORBISE, Grupo W. el regidor Eleodoro Sánchez hace saber que los terrenos son privados y por ende podemos autorizarlos la extracción, el pleno de la corporación aprueban que se autorice lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Awerda o Da por aprobado la solicitud presentada por el Gerente de Proyectos Zona Sur (Gran Terminal del Pacífico), el ingeniero Abraham Williams C., donde se le autoriza la extracción de material que comprende un aproximado de diez mil metros cúbicos (10,000.00 M³) de los terrenos privados: Maguire, Herederos Williams y Corbise, Grupo W Zona del parque industrial Honduras Pacífico, este material será utilizado única y exclusivamente para el relleno del plantel donde se construirá la Gran Terminal de Buses del Pacífico.- certifíquese de ejecución inmediata.- *9-76.- se da

lectura a la nota presentada por la Secretaría Municipal donde expone que por un error involuntario en la sesión de Fecha 28 de enero del 2021 se dio lectura equivocadamente a un dictamen legal en relación a lo solicitado por la Señora Ana Reyes, por tal razón solicitado se modifique el Acta No. 02 Punto 8 Letra K, consignando el dictamen legal correcto, el pleno de la Corporación Municipal dan por aceptado lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Averda ^o Da por aprobado modificar el texto de la certificación Acta No. 02 Punto 8 Letra K de Fecha 28 de enero del año 2021, en relación a los documentos presentados por la Señora Ana Reyes, lo siguiente ^o 1.- Es procedente la tradición de dominio de un bien inmueble por herencia AD- Intestato a favor de la Señora Ana Reyes.- certifíquese de ejecución inmediata.- 10.00.- ASUNTOS VARIOS ^o el regidor Miguel Angel Lagos presenta ante el pleno una nota del Señor Darwin Noe García donde expone que a raíz de las diferentes actividades que esta realizando como coordinador del CODEM, solicita al pleno que puedan nombrar a otra persona que me remplace en el trabajo en la Comisión de Seguimiento entre la Alcaldía y las Empresas Fotovoltaicas y las diferentes comunidades donde estas empresas tienen responsabilidad social con la

misma, el regidor Miguel Lagos expone que tomando en cuenta la renuncia del señor García a la comisión es necesario reemplazarlo a quien por Ley corresponde a la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, es secundado por el regidor Edwin José Flores, aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda.
Da por aprobado realizar el reemplazo en la comisión como enlace entre la Municipalidad, los Empresas Fotovoltaicas y comunidades, según Acta No. 11 Punto 9 Letra D de Fecha 15 de junio del año 2018, por el señor Darwin Noé García la representante será Kelin Vanessa Maradiaga coordinadora del Departamento de Desarrollo Comunitario, quedando vigentes los regidores Carlos Alberto Gónzales, Denes Anderson Corrales y Miguel Angel Lagos.- certifiquese de ejecución inmediata.- * El Alcalde Municipal solicita retirarse de la sesión ya que tiene una reunión programada en la comunidad de Fray Lázaro.- 10-A.- El regidor Carlos Alberto Gónzales presenta ante el pleno una solicitud de la ciudadana Neli Yanileth Herrera donde requiere apoyo económico para cubrir gastos de una cirugía con un costo de Lps. 45,000.00, ya que no cuenta con ningún apoyo, el pleno de la Corporación Municipal aprueba que previo a autorizar la solicitud la señora en mención debiera de presentar una constancia del patronato y de vecindad donde haga constar que reside en la ciudad ya que el código del número de identidad no corresponde al del Municipio.- Y debemos de estar seguros de que reside en el



Municipio para efectos legales.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda ^o Previo a autorizar se otorgue ayuda económica a la señora Neli Yamileth Herrera Osorio con No. de identidad 0630-1978-00128, deberá de presentar constancia de veindad y del patronato del lugar donde resida, en el cual deberá de acreditar la residencia en el Municipio de Choluteca.- Certifíquese de ejecución inmediata.-

10-B. - El regidor Edwin José Flores Amador, como miembro de la Comisión de Turismo propone al pleno de la Corporación Municipal Solicitarle al jefe de Recursos Humanos asignar a una persona en la oficina de turismo como apoyo al mismo para evitar que casa valle se mantenga cerrada y así mismo brindar todo lo necesario en lo referente a las ayudas que brindarán, es secundado por la regidora Fany Jeaneth Sánchez, aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable

Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda ^o Solicitarle al jefe de Recursos Humanos Abelardo Espinal, que asigne a una persona que le ayude a la coordinadora de Turismo la señora Gloria Motiño, para que casa valle permanezca abierta el tiempo necesario.- 10-D. - La vice Alcaldesa informa

al Pleno de la Corporación Municipal que en reunión con el comisionado Johnson se logró apoyo que consiste en asignar a dos elementos de la Policía Nacional para la vigilancia de casa valle desde las 6 de la tarde a

5 de la mañana - 11.00. - No habiendo mas que
tratar y agotada la agenda se cierra la sesión
a la 1:35 p.m. quien da fe la Secretaria Muni-
cipal :



[Signature]
Fanny Calo

2do Regidor

[Signature]
Regidor #1

[Signature]
Miguel Angel Lopez
Regidor #9

[Signature]
Edwin Jose Flores
Regidor #5

[Signature]
Teodoro Sanchez
Regidor #4

Carlos Guevara
Regidor #8.

[Signature]
Regidor #6.

Acta # 05

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Siendo el día martes 16 de marzo del año 2021 a las 8:00 a.m., reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salon consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el primer regidor municipal Nelson Humberto Paz Muñoz designado por el Alcalde Municipal en base al Artículo 45 segundo párrafo de la Ley de Municipalidades según nota de fecha 15